

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE en la ciudad de Cuenca se llevó a cabo un Encuentro Nacional sobre el Pensamiento de DON JOSE PERALTA;
- QUE DON JOSE PERALTA fue uno de los más ilustres ideólogos de la Revolución Liberal; y,
- QUE es deber de las Funciones del Estado exaltar las virtualidades de uno de sus más grandes pensadores.

ACUERDA

Rendir justo homenaje y rescatar para la posteridad el nombre de DON JOSE PERALTA; y,

Recomendar a la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto la asignación de veinte millones de sucres con cargo al Presupuesto General del Estado, correspondiente al ejercicio económico de 1989, para la publicación de las obras de DON JOSE PERALTA.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL